

Señor  
Doctor  
Santiago Guarderas  
**ALCALDE**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**QUITO DISTRITO METROPOLITANO - DMQ**  
En su despacho. -

Por medio de la presente le extiendo mis saludos cordiales y por su intermedio al personal que coadyuva en la construcción de los objetivos de la ciudad.

Señor Alcalde como antecedente le expongo:

Mediante proceso no. GADDMQ-AM-AGD-2020-1106-E, de fecha 10.02.2020, (1) le comparto el conocimiento al Gobierno Autónomo Descentralizado de Quito Distrito Metropolitano, al tiempo, que (2) le solicito cordialmente al señor alcalde investigar mediante una *inspección técnica in-situ* que refiera: sobre lo manifestado en la noticia transmitida por un medio de comunicación masiva en la que informa la posible vulnerabilidad o riesgo en el que se encuentran los bienes de posible interés patrimonial que posiblemente son albergados en el edificio Aranjuez ubicado en las calles Jorge Washington y Reina Victoria, en el sector de la Mariscal de la ciudad de Quito.

Siendo el objetivo concreto del proceso no. GADDMQ-AM-AGD-2020-1106-E que el *informe final* sobre las inspecciones técnicas in-situ realizadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Quito Distrito Metropolitano y sus Instituciones Especializadas en su jurisdicción y competencia sean las que determinen formalmente la situación real de vulnerabilidad o riesgo en la que podrían estar o no estar los ciudadanos, los bienes de posible interés patrimonial que albergaría la edificación y la propia edificación.

Y, de considerar que es lo que corresponde: (a) Articular los recursos técnicos y humanos institucionales necesarios que permitan implementar oportunamente y efectivamente las medidas de prevención y protección de la integridad de la población que realiza sus actividades económicas, sociales y culturales que se encuentran en el rango de influencia de la edificación. (b) Articular los recursos técnicos y humanos institucionales necesarios que permitan, dada la importancia que la Reserva Nacional de Bienes Culturales Patrimoniales del Ecuador reviste para la humanidad, y siendo precisamente el Edificio Aranjuez en riesgo su actual contenedor, desarrollar un convenio sobre el Régimen de Custodia de los bienes culturales patrimoniales para incorporar los bienes culturales patrimoniales de la reserva nacional en las exposiciones de la Red Municipal de Museos de Quito.

Señor Alcalde con atención al proceso no. GADDMQ-AM-AGD-2020-1106-E, de fecha 10.02.2020, le solicito cordialmente:

1. **Una copia digital con sus respectivos anexos documentales**, sean estos en formato de: audio, fotografía, video o multimedia, del *Informe Final* y cada uno de los *Informes Técnicos* sobre las inspecciones técnicas in-situ realizadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Quito Distrito Metropolitano y sus Instituciones Especializadas en su jurisdicción y competencia que determinan formalmente la situación real de vulnerabilidad o riesgo en la que podrían estar o no estar los ciudadanos, los bienes de posible interés patrimonial que albergaría la edificación y la propia edificación.
2. **Una Matriz de Información** que detalle la atención proporcionada al proceso GADDMQ-AM-AGD-2020-1106-E, de fecha 10.02.2020, mediante la descripción de: las acciones realizadas, los resultados obtenidos y los plazos transcurridos.

Por la atención personal y oportuna prestada a la presente, en espera de su favorable respuesta, le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

  
Alejandro Aguayo Vinueza  
CI. 171498150-1  
alejandro\_agu@hotmail.com

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
Telefono(s): 1800 510510

Documento No. : GADDMQ-AQ-AGD-2021-3820-E  
Fecha : 2021-07-30 12:26:11 GMT -05  
Recibido por : Martha Cecilia Cevallos Escobar  
Para verificar el estado de su documento ingrese a  
<https://sitra.quito.gob.ec>  
con el usuario: "171498150" Página 1 de 1